

ACTA EXTRAORDINARIA 13-2024. Acta número trece guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves doce de setiembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con un minuto, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, (Micitt), ubicado en su casa de habitación en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación en Los Yoses, el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica

Bíblica, San José, Centro; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; el señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en las oficinas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en La Uruca y la señora Geannina Moraga López, miembro suplentes del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en la Universidad Nacional, en el campus Omar Dengo.--

Ausente con justificación la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado, la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica de la Promotora, ubicado en su casa de habitación en Sabanilla, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Personas invitadas, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación, ubicada en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado. La señora Hazel Monge Alvarado, Profesional, Unidad de Planificación, ubicada en su casa de habitación, en San Antonio de Desamparados, San José. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, ubicada en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 (OBSERVACIONES DE LA MAPP 2025),

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocida y aprobada la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2025 (MAPP), de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para su remisión a los entes contralores. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV: POLÍTICA Y MARCO ORIENTADOR DE SEVRI (

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido y no aprobado los mecanismos de control establecidos por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, debido a que los miembros de Junta Directiva solicitan a la Unidad de Planificación de la Institución y Gerencia General, realizar las revisiones exhaustivas y correcciones correspondientes de los documentos presentados, según las observaciones realizadas en la presente sesión, para ser presentado en la sesión ordinaria del día 26 de setiembre, 2024.

- b) Instruir a la Gerencia General indicar a la Junta Directiva en la sesión ordinaria del 26 de setiembre, 2024, cuáles son los mecanismos que está implementando para la revisión de los documentos que son de conocimiento de la Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V: OBSERVACIONES AL REGLAMENTO PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido y aprobado la versión final del Reglamento Interno para el trámite y la concesión de licencias de docencia para los funcionarios de Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado a fin de que la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, proceda con los trámites correspondientes para la publicación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, I SEMESTRE DEL 2024

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el informe de avance de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondientes de enero a junio del 2024. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Al ser las 9:50 minutos se levanta la sesión. Les agradecemos mucho a todos, la participación el día de hoy y que tengan muy bonito día. Espero que esté muy bien.--